



Corte Suprema de Justicia de la Nación
Administración General

RESOLUCION
N° 2246 /2002

EXPEDIENTE N° 4212/2002
sg

Buenos Aires, 23 de Diciembre de 2002.

Vista la necesidad de adquirir cuatro equipos de computación completos con destino a la Subdirección de Notificaciones; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 1 obra la solicitud referida; como así también a fs. 3 el Área de Informática del Tribunal informa que el equipamiento requerido no fue contemplado en la licitación privada n° 110/02, por lo cual estima conveniente ampliar la orden de compra n° 156/02 recaída en la firma "Coradir S.R.L." (conf. fs. 2).

Que a fs. 7 dicha empresa informa que mantiene los mismos precios que fueron pactados en la orden de compra referida.

Que el Departamento de Contabilidad y Presupuesto a fs. 9 efectuó la reserva de fondos con cargo a las partidas presupuestarias del ejercicio financiero 2002.

Que en tanto el costo neto de la presente ampliación es inferior al diez por ciento del total oportunamente contratado con la entidad mencionada y las condiciones y precio también se ajustan, puede ampliarse la orden de compra conforme lo establece la reglamentación del artículo 61 de la Ley de Contabilidad en su apartado a) del inciso 84 del Decreto 5720/72, vigente en el ámbito del Poder Judicial de la Nación por resolución n° 1562/00.

Por ello, y en virtud a las atribuciones conferidas por resolución n° 2333/96,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Administración a ampliar la orden de compra n° 156/02 con la firma "CORADIR S.R.L.", la adquisición de cuatro equipos completos de computación (cuatro unidades del renglón 1 y del renglón 2) con destino a la Subdirección de Notificaciones, por la suma total de pesos diecisiete mil setecientos veinte con noventa y seis centavos (\$ 17.720,96.-) de acuerdo a lo manifestado a fs. 7.

2°) Imputar el gasto resultante a la reserva de fondos de fs. 9 con cargo a las partidas presupuestarias del ejercicio financiero vigente, previo a la emisión de la orden de compra respectiva.

Regístrese, comuníquese y gírese a la citada Dirección.

NICOLAS ALFREDO REYES
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION